

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN EXTERNA NIVELES C-F **DE 26-OCTUBRE-2008**

PRUEBAS SELECTIVAS

Se recuerda a todos los candidatos admitidos a esta convocatoria que las pruebas selectivas tendrán lugar a las **10h00** del próximo **20 de Diciembre de 2008**, en las sedes y aulas que se detallan en el anexo a este comunicado.

Los candidatos deberán traer para la realización de las pruebas un **bolígrafo**, azul o negro.

Según consta en las bases de la convocatoria: "A efectos de identificación, los candidatos deberán presentarse a la realización de las distintas pruebas, con su **DNI o Pasaporte, en ambos casos en vigor**, para proceder a la oportuna identificación. Los candidatos extranjeros que no dispongan de D.N.I. ni de Pasaporte, podrán identificarse mediante la **Tarjeta de Residencia**, igualmente en **vigor**."

En este sentido, se puntualiza que, a estos mismos efectos de identificación, NO será válido cualquier otro tipo de documento: permiso de conducir, carnets profesionales, tarjetas de crédito, etc.

En el supuesto de encontrarse en situación de renovación de dichos documentos, los candidatos deberán aportar acreditación de estar en proceso de renovación; en aquellos casos de extravío o robo de los mismos, se deberá aportar la oportuna Denuncia de Comisaría."

Asimismo, se recuerda que los candidatos deberán aportar el día de celebración de las pruebas selectivas la documentación acreditativa de los **Méritos** por **Formación** (fotocopia del título oficial) y por **Experiencia** (contrato de trabajo, certificados acreditativos de haber realizado trabajos análogos o similares a las funciones recogidas en la ficha de ocupación de la plaza a la que aspira y certificado de la vida laboral actualizado) junto con el Modelo de Presentación de Méritos Externos (Anexo VII de las Bases) debidamente cumplimentado, teniendo en cuenta que solamente serán computados dichos méritos a aquellos candidatos que superen las pruebas selectivas.

COMISIÓN DE VALORACIÓN